

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN 2022

Consejo Extraordinario de Administración de 13 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Adjudicación de la contratación para la ejecución de los trabajos de decoración, montaje, mantenimiento y desmontaje del Pabellón Oficial en la feria SUMMER FANCY FOOD para la edición de 2022, a celebrar en Nueva York, (E.E.U.U.), del 12 al 14 de junio de 2022. (Exp. X054-04-2022).
2. Adjudicación de la contratación del servicio de consultoría para la ejecución del “Programa de Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)” (Programa APIEm) que se ofrecerá a empresas españolas en el marco objetivo general del Programa de ampliación de la base exportadora (PABE) y de un servicio de consultoría de apoyo en la supervisión del programa. (Exp. 013/2022). (Contrato financiado con cargo al MRR dentro del PRTR, componente13, inversión 5, que contribuye al objetivo 213 del CID).
3. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

PRIMERO:

- EXCLUIR de la licitación a la empresa FB INTERNATIONAL al no incluir el presupuesto de su oferta todos los conceptos exigidos por los pliegos rectores de la licitación.
- ADJUDICAR la contratación de los trabajos de decoración, montaje, mantenimiento y desmontaje del Pabellón de España en la feria SUMMER FANCY FOOD para la edición de 2022, a celebrar en Nueva York, (EE.UU.), del 12 al 14 de junio de 2022, a la siguiente empresa norteamericana:
 - Mosaic Displays.

La referida adjudicación se realiza por el precio de 519.850 USD (impuestos excluidos) de acuerdo con el detalle de precios recogido en su oferta.

La duración del contrato será durante la celebración de la feria en cuestión, pudiéndose prorrogar de forma expresa para la siguiente edición de la feria.

- DELEGAR en la consejera delegada de ICEX la firma de cuanta documentación sea necesaria para la formalización y ejecución del contrato adjudicado, así como las posibles modificaciones y, en su caso, las posibles prorrogas en los términos previstos en los Pliegos y en el propio contrato. De las posibles prórrogas o modificaciones que puedan tener lugar será puntualmente informado el Consejo de Administración.

SEGUNDO:

- REQUERIR a las empresas que han presentado las ofertas con mayor puntuación para cada uno de los lotes indicados en el acuerdo siguiente, de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos en el Pliego de Condiciones Particulares para que, en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciban el requerimiento, presenten la documentación señalada en el Anexo B.2 del citado pliego.
- ADJUDICAR LOS LOTES 4 Y 5, en caso de presentar la documentación referida en el acuerdo Primero, la contratación del servicio de consultoría para la ejecución del “Programa de Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)” (Programa APIEm) que se ofrecerá a empresas españolas en el marco objetivo general del Programa de ampliación de la base exportadora (PABE) y de un servicio de consultoría de apoyo en la supervisión del programa, a las siguientes empresas:
 - Lote 4: Redflexión Consultores, S.L. NIF: B73182925.
Esta adjudicación se realiza por el importe estimado de 299.024,40 € (IVA incluido) de acuerdo con los precios unitarios contenidos en su oferta.
 - Lote 5: Innova Next, S.L.U. NIF: B86413689.
Esta adjudicación se realiza por el importe estimado de 169.303,20 € (IVA incluido) de acuerdo con los precios unitarios contenidos en su oferta.

La duración de los contratos será de doce (12) meses y podrán ser prorrogados por periodos anuales sin que la duración total de los mismos, prórrogas incluidas, pueda exceder del 31 de diciembre de 2024, no admitiéndose revisión de precios para los mismos. Asimismo, de forma excepcional y de acuerdo con el art. 29.4 LCSP, podrán ser prorrogados cuando a su vencimiento no se hubiera formalizado otro nuevo que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación.

- En caso de no cumplir los licitadores, en tiempo y forma a juicio de ICEX, con el referido requerimiento, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la contratación debido a que no se han recibido más ofertas para estos lotes.
- DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 1 A 3, AMBOS INCLUSIVE, de la licitación para la la contratación del servicio de consultoría para la ejecución del “Programa de Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)” (Programa APIEm) que se ofrecerá a empresas españolas en el marco objetivo general del Programa de ampliación de la base exportadora (PABE) y de un servicio de consultoría de apoyo en la supervisión del programa, debido a que para los lotes 1 y 2 no se han recibido ofertas y para el Lote 3 la única recibida ha resultado excluida de acuerdo con la siguiente explicación:

- Track Global Solutions, S.L. y S&B Partners Consultores, S.L. han resultado INADMITIDAS por la Mesa de Contratación por incumplimiento de la condición especial de compatibilidad prevista en los pliegos (haber participado el licitador en los trabajos preparatorios de las prescripciones técnicas) y por presentar su oferta fuera de plazo, respectivamente.
 - UTE P&L, S.L., Eskz Global, S.L., MB Rusbaltica, VSV Euroglobal España, S.L. y Belga NIC Pars Consulting, S.L. y la empresa Consultoría y Mediación Corporativa, S.A. han resultado EXCLUIDAS por la Mesa de Contratación ya que sus ofertas para los lotes 3 y 5, respectivamente, no han obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en los criterios valorables mediante juicios de valor.
-
- Los miembros del Consejo de Administración han declarado expresamente bajo su responsabilidad el cumplimiento de lo recogido en la orden HFP 1030/2021, de 29 de septiembre y la directriz de la Junta de Contratación para la aplicación de la declaración de ausencia del conflicto de intereses en los expedientes de contratación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).